**ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL 31 DE OCTUBRE DE 2018.**

 En Antesala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día miércoles 31 treinta y uno de octubre de 2018 dos mil dieciocho, se celebró la II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno correspondiente al mes de octubre de 2018 dos mil dieciocho, convocada y precidida por el **Presidente de la Junta de Gobierno** del OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, el Licenciado Juan José Frangie Saade, quien de conformidad con el artículo 07 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, fungió en ausencia y gozó de todos los derechos y obligaciones establecidas en el Reglamento citado como su representante y en la que actúo como **Secretario de la Junta de Gobierno** el Licenciado Gustavo Santoscoy Arriaga, Director General del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Lista de Asistencia:

 Al inicio de la Sesión, el **Presidente de la Junta de Gobierno** solicitó en primer término al Secretario pasara lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **Juan José Frangie Saade**, la Regidora **Mónica Paola Magaña Mendoza,** el Regidora **José Hiram Torres Salcedo,** el Regidor **José Antonio de la Torre Bravo**, el Regidor **Abel Octavio Salgado Peña,** Licenciado Oscar Salazar Navarro en representación de la LCP **Adriana Romo López** Tesorería Municipal, LicenciadoJuan Carlos Razo Martínez en representación del **Mtro. David Rodríguez Pérez**  Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal, Licenciada María Fernanda Puentes Flores en representación del Doctor **Salvador García Uvence** Director del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, Maestra **Alicia García Vázquez** Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Emma Eugenia Solórzano Carrillo en representación del Licenciado **Francisco de Jesús Ayón López** Secretario de Educación del Estado de Jalisco, Licenciado **André Marx Miranda Campos**, Director General del CODE Jalisco.

 Asimismo, se hace constar que se cuenta con la presencia de la **Maestra Sandra Graciela Vizcaíno Meza** Coordinadora General de Construcción de Comunidady el **Licenciado Jorge Sandoval González** Unidad de Enlace con OPD’S y, quienes tienen derecho a voz únicamente.

 Acto seguido, el **Secretario de la Junta de Gobierno** comunicó al Presidente la existencia de Quórum para sesionar.

 Estando presentes el **Presidente de la Junta de Gobierno** y demás asistentes que con ella formaron la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se declaró la existencia de Quórum, abierta la II Sesión Ordinaria correspondiente al día miércoles 31 treinta y uno de octubre

del año en curso, siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

 Acto seguido, el **Presidente de la Junta de Gobierno** solicitó al Secretario diera lectura al Orden del Día.

 El **Secretario de la Junta de Gobierno**, dio lectura al Orden del Día en los siguientes términos

“Orden del Día:

1. Declaratoria de Quórum y declaratoria de la legal instalación de la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 31 de octubre de 2018.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del 16 de octubre de 2018.
4. Presentación de Estados Financieros correspondientes al mes de septiembre del año 2018 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.
5. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de las Convocatorias para: 1. Apertura de Escuelas Deportivas por Convenio; 2. Apertura y operación de Ligas Deportivas por Convenio; 3. autorización para el uso de espacios para la explotación de actividades comerciales y/o de servicios en los espacios deportivos administrados por el COMUDE.
6. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que se le solicita al Pleno del Ayuntamiento envíe un alcance al proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019 del Municipio de Zapopan, Jalisco, al H. Congreso del Estado de Jalisco, a fin de que se adecúen determinados cobros de derechos por el uso de instalaciones municipales administradas por el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
7. Presentación de la Propuesta del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

1. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para autorizar al Director General a suscribir un Convenio de Colaboración con el Municipio de Zapopan, Jalisco, y diversos Organismos Públicos Descentralizados del Municipio para comisionar trabajadores entre las citadas dependencias.
2. Asuntos Varios.
3. Formal clausura de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Regidor José Hiram Torres Salcedo, quien manifestó:** « Buenas tardes, disculpen quisiera hacer un comentario al respecto del Orden del Día, me gustaría proponer retirar el punto número cinco, para poder instaurar una mesa de trabajo para ver el modelo que se pretende implementar, ya que no hay más datos o mayor informador respecto a lo que pretende la Dirección con estas convocatorias ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Vi en prensa una nota que esta equivocada donde decían que se pretendía privatizar los espacios deportivos y no es así, dentro de COMUDE se rentan espacio que al paletero que al que vende jugos, entonces no se si sea por ese tema, porque ahí hay una confusión ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Regidor José Hiram Torres Salcedo, quien manifestó:** « Sería para conocer más al respecto porque en las convocatorias, ver cuáles han sido los resultados de estas concesiones o convenio y poder ejercer una opinión al respecto ».

 El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « La pasada Administración se realizaron Acuerdos de uso de espacio en base a la Ley de Ingresos, no se han podido concretar en este inicio de gestión debido a que no existen las convocatorias que nos establece el Reglamento de COMUDE, nosotros cobramos lo que nos faculta la Ley de Ingresos, por ello solicitamos a esta Junta de gobierno la autorización para lanzar las Convocatorias correspondientes, como nosotros no podeos realizar ningún tipo de autorización sin estas Convocatorias ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Regidor José Antonio de la Torre Bravo, quien manifestó:** « Dentro de las tres propuestas que están presentando nos hace falta información, están abriendo nuevas oportunidad de hacer nuevas escuelas deportivas, en el manejo si bien si está en la Ley de Ingresos, no creo que valga lo mismo la Unidad Deportiva Tabachines que lo que cuesta la Unidad Deportiva El Polvorín, no menciona la cuota a pagar al COMUDE, aunque nos remita a la Ley de Ingresos, si viene en la convocatoria si dice renovación pero abren posibilidad para nuevas Ligas o Escuelas, se pudiera entrar aquí en el punto once de la Convocatoria habla de seguros por accidentes o lesiones, en este sentido a qué se refiere y en la sesión pasada en adquisiciones nos decían que se contrató el seguro de gastos médicos, entiendo que COMUDE está cubriendo a externo, sería adicional a lo ya ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Regidor Abel Salgado Peña, quien manifestó:** « Simplemente puntualizar, estamos en el tema de lectura y aprobación de Orden del Día, hay una propuesta y planteamiento del Regidor José Hiram Torres

Salcedo para retirar del punto quinto de la Orden del Día, para que se vaya al desahogo de cada uno de los puntos ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Se podría realizar una mesa de trabajo para el día lunes, para que se desahoguen las dudas al respecto, lo que no queremos es q se deje pasar, para que no se detenga esta parte ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Regidor José Hiram Torres Salcedo, quien manifestó:** « Solamente para aclarar, se puede dejar el Orden del Día como esta, si hay alguna duda ya se ve en el momento que corresponda, el motivo de la reunión del día de hoy se informe a detalle lo que va a pasar, veo que es un tema que ya se está manejando y operando en COMUDE, lo que se debe de hacer es regularizar el estatus de los que están haciendo uso de los espacios ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Regidor José Antonio de la Torre Bravo, quien manifestó:** « Ahorita estamos en la aprobación de Orden del Día, lo que si quisiera es que no fuera en temas de urgencias nada más hemos arrancado con puras urgencias, no contamos con la información ya nos pasó la vez pasada, no tenemos la información precisa, no quisiera que votemos a ojos cerrados en este tema, entiendo que estamos en el tema de Orden del Día, está la propuesta pero si hago la invitación para que nos entrampemos en las sesiones, que nos den la oportunidad de hacer mesas de trabajo con los mismos asesores, para poder hacer más ágil esto, porque no es la primera vez que nos pasa, les pido nos envíen la información completa para no estar discutiendo esto y no hacer las Sesiones tan largas ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Regidor José Hiram Torres Salcedo, quien manifestó:** « Si gustan replanteo la propuesta, en lugar de retirar el punto quinto del orden del día pasarlo al último punto del orden del Día, para desahogar los demás puntos, declaramos un receso y seguimos en una mesa de trabajo, así no se hace una nueva convocatoria y no nos atoramos en la Junta de Gobierno ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « ¿Hablas del quinto y del sexto punto? ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz la Regidora Mónica Paola Magaña Mendoza, quien manifestó:** «¿No era solamente el quinto punto del que hablábamos? ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Regidor José Hiram Torres Salcedo, quien manifestó:** « Es que el sexto es el alcance de la Ley de ingresos que va ligado con la autorización de convocatorias ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz la Regidora Mónica Paola Magaña Mendoza, quien manifestó:** « No valdría la pena que el punto uno y dos del quinto punto porque es el que causa más ruido y lo dejáramos en receso, justo porque los temas son sensibles, estamos hablando de la apertura de Ligas deportivas y apertura de Escuelas deportivas ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Regidor Abel Salgado Peña, quien manifestó:** « A mí me parece que en este planteamiento que hacen tanto el Regidor José Hiram Torres como el Regidor José Antonio de la Torre el punto quinto debería trasladarse completo a un momento posterior para que podamos contar con la información necesaria, no es solamente el caso de la concesiones para las actividades comerciales y de servicios sino también del propio tema del convenio y ligas deportivas porque todo esto implica y repercute en ingresos y en compromisos con el propio organismo, sería lo más sano para poder desahogar nuestra sesión ».

 Sometido que fue el Orden del Día a consideración de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno la modificación del Orden del Día propuesto para quedar de la siguiente manera:

“Orden del Día:

1. Declaratoria de Quórum y declaratoria de la legal instalación de la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, de fecha 31 de octubre de 2018.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del 16 de octubre de 2018.
4. Presentación de Estados Financieros correspondientes al mes de septiembre del año 2018 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.
5. Propuesta, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que se le solicita al Pleno del Ayuntamiento envíe un alcance al proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019 del Municipio de Zapopan, Jalisco, al H. Congreso del Estado de Jalisco, a fin de que se adecúen determinados cobros de derechos por el uso de instalaciones municipales administradas por el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.
6. Presentación de la Propuesta del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

1. Propuesta, discusión y en su caso aprobación para autorizar al Director General a suscribir un Convenio de Colaboración con el Municipio de Zapopan, Jalisco, y diversos Organismos Públicos Descentralizados del Municipio para comisionar trabajadores entre las citadas dependencias.
2. Asuntos Varios.
3. Propuesta, discusión y en su caso aprobación de las Convocatorias para: 1. Apertura de Escuelas Deportivas por Convenio; 2. Apertura y operación de Ligas Deportivas por Convenio; 3. autorización para el uso de espacios para la explotación de actividades comerciales y/o de servicios en los espacios deportivos administrados por el COMUDE.
4. Formal clausura de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Sometido que fue el Orden del Día a consideración de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno con la modificación del Orden del Día, en votación económica resultó **« Aprobado por Unanimidad de Votos ».**

Concluida la Votación, El **Presidente de la Junta de Gobierno** Comunicó:

«Aprobado por unanimidad de Votos ».

Asuntos y Acuerdos:

1. Declaratoria de Quórum y Declaratoria de la Legal Instalación de la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco de Fecha 31 de Octubre de 2018.

 A efecto de desahogar el **PRIMER** punto del Orden del Día, el **Presidente de la Junta de Gobierno**, constató la existencia de Quórum legal para tener instalada la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, sesionar válidamente y tomar acuerdos.

1. Lectura y En Su Caso, Aprobación Del Orden Del Día.

 A efecto de desahogar el **SEGUNDO** punto del Orden del Día relativo a la lectura y en su caso aprobación del Orden del Día, con la modificación propuesta por los regidores integrantes de la Junta de Gobierno el **Presidente de la Junta de Gobierno**, constató la aprobación.

 El Presidente de la Junta de Gobierno comunicó: « Aprobado por Unanimidad de Votos con la Modificación Propuesta ».

1. Lectura y En Su Caso, Aprobación Del Acta De La Sesión Ordinaria De La Junta De Gobierno Del 16 De Octubre De 2018.

 A efecto de desahogar el **TERCER** punto del Orden del Día, relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del 16 de octubre de 2018.

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 16 de octubre de 2018 en virtud de haber sido circulada con antelación, solicita en votación económica ».

 El Presidente de la Junta de Gobierno Comunicó: « Aprobado Por Mayoría De Votos ».

El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Someto a su consideración el contenido del acta de la Sesión Ordinaria del 16 de octubre de 2018, solicita en votación económica ».

 El Presidente de la Junta de Gobierno comunicó: « Aprobado Por Mayoría De Votos ».

1. Presentación de Estados Financieros Correspondientes al Mes de Septiembre del Año 2018 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

 A efecto de desahogar el **CUARTO** punto del Orden del Día, relativo a la presentación de Estados Financieros correspondiente al mes de septiembre del año 2018 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, para efectos informativos.

1. Propuesta, Discusión y en su Caso Aprobación del Acuerdo por el que se le Solicita al Pleno del Ayuntamiento Envíe un Alcance al Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019 del Municipio de Zapopan, Jalisco, al H. Congreso del Estado de Jalisco, a Fin de que se Adecúen Determinados Cobros de Derechos por el Uso de Instalaciones Municipales Administradas por el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

 A efecto de desahogar el **QUINTO** punto del Orden del Día, relativo a la Propuesta, discusión y en su caso aprobación del acuerdo por el que se le solicita al Pleno del Ayuntamiento envíe un alcance al proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019 del Municipio de Zapopan, Jalisco, al H. Congreso del Estado de Jalisco, a fin de que se adecúen determinados cobros de derechos por el uso de instalaciones municipales administradas por el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Se concede el uso de la voz al Secretario de esta Junta de Gobierno ».

 El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « El documento que salió para renta de espacios salió con observación, una cancha de fútbol que se usa también para fútbol americano ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Licenciado Gabriel Antonio Aguilar Flores, Director Jurídico del Consejo Municipal de Deporte de Zapopan, Jalisco, quien manifestó:** « Les platico brevemente el antecedente, cuando se manda la propuesta a las Comisiones de la adecuación a la Ley de ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, se manda el proyecto con un quince por ciento de incremento en cobro de los derechos y es así como se aprueba en general, es decir que todas las canchas que se tienen se aprobó un incremento del quince por ciento pero únicamente en las canchas de fútbol americano y tochito bandera, alguien hizo una adecuación hacia abajo donde se redujo a un cincuenta por ciento del cobro, se había pedido en su momento al Pleno para que se hiciera la adecuación para todas las canchas, era el caso de las canchas de fútbol y de tochito es lo mismo, y nos iba a generar una problemática de fútbol porqué incrementas el quince por ciento y los demás bajas el costo, en el momento fue antes de que se aprobara el proyecto de la Ley de Ingresos, pero no hubo eco, y se envió así, y ahora lo que

 se pide es que como Junta de Gobierno se mande en alcance para que se incremente el quince por ciento, esa es la primera propuesta, la segunda propuesta es referente a la alberca de rehabilitación, porque ahorita no se cuenta con ese cobro, pero tampoco se contempló, el problema que se tiene es que de no aprobarse el cobro por rehabilitación en el momento que se entregue no podrá cobrarse la cuota, por eso se quiere que se agregue esa fracción, que es la fracción X ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « En la cuota de tochito y fútbol americano hubo mucha presión por parte de las ligas, en la cual desde un inicio que la presentaron a Presidencia en el Gabinete se hizo esa observación se le dio seguimiento y de repente nos dimos cuenta que nos iba a ocasionar un problema por la desigualdad siendo la misma cancha, la otra es que si no tenemos las cuotas para rehabilitación no vamos a estar cobrando porque viene también lo de la alberca de fibrosis y la entregan en un mes y no vamos a cobrar, básicamente son los dos argumentos, sobre todo la equidad, porqué hay diferencia por disciplina si es la misma cancha.

 Someto a su consideración la aprobación del acuerdo por el que se le solicita al Pleno del Ayuntamiento envíe un alcance al proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2019 del Municipio de Zapopan, Jalisco, al H. Congreso del Estado de Jalisco, a fin de que se adecúen determinados cobros de derechos por el uso de instalaciones municipales administradas por el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco ».

 El Presidente de la Junta de Gobierno comunicó: « Aprobada por Unanimidad de Votos ».

1. Presentación de la propuesta del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

 A efecto de desahogar el **SEXTO** punto del Orden del Día, relativo a la Presentación de la Propuesta del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Se concede el uso de la voz al Secretario de esta Junta de Gobierno ».

 El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « La propuesta del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se propone que se realicen mesas de trabajo para que los integrantes de esta Junta de Gobierno nos den sus observaciones y aportaciones al proyecto, para lo cual le solicitaría a la Dirección Jurídica se encargue de realizar dichas mesas, con el fin de que en próximas sesiones se apruebe, se les puede envía por correo para que lo vayan trabajando ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Licenciado Gabriel Antonio Aguilar Flores, Director Jurídico del Consejo Municipal de Deporte de Zapopan, Jalisco, quien manifestó:** « Para poder revisar el proyecto y ya pueda presentarse para su aprobación ante esta Junta de Gobierno ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Se acuerda realizar mesa de trabajo respecto al Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco ».

1. Propuesta, Discusión y en su Caso Aprobación para Autorizar al Director General a Suscribir un Convenio de Colaboración con el Municipio de Zapopan, Jalisco, y Diversos Organismos Descentralizados del Municipio para Comisionar Trabajadores Entre las Citadas Dependencias.

 A efecto de desahogar el **SÉPTIMO** punto del Orden del Día, relativo a la Propuesta, discusión y en su caso aprobación para autorizar al Director General a suscribir un Convenio de Colaboración con el Municipio de Zapopan, Jalisco, y diversos Organismos Públicos Descentralizados del Municipio para comisionar trabajadores entre las citadas dependencias.

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Hoy la Vía Recreactiva tiene puros trabajadores de COMUDE como hoy por hoy la Vía Recreactiva así como la ruta boreal están trasladando a la Coordinación de Construcción de la Comunidad, estamos trasladando a ese personal, hoy por hoy no existe este documento entonces por eso se pide esa solicitud, en este caso nos vemos en la premura de hacerlo por estos trabajadores para poderlos comisionar y poderlos trasladare, estamos hablando de setenta u ochenta personas aproximadamente seguirían con las prestaciones que vienen gozando; alguien tiene alguna duda ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Regidor José Hiram Torres Salcedo, quien manifestó:** « Solamente tengo una duda si es legalmente posible comisionarse personal de OPD al Ayuntamiento o viceversa entiendo que dentro de la misma administración si se puede, pero no sé si es viable ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Existía en las pasadas administración salvo en la administración 2015-2018, ha habido este tipo de convenios ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Licenciado Gabriel Antonio Aguilar Flores, Director Jurídico del Consejo Municipal de Deporte de Zapopan, Jalisco, quien manifestó:** « Legalmente si se pueden comisionar entre dependencias y máxime porque todos partimos del Municipio de Zapopan, si bien es cierto los OPD’s tienen autonomía no dejan de ser parte de la Administración Pública, recordemos que hay Administración Pública centralizada y descentralizada pero no deja de ser parte de la Administración Pública Municipal de Zapopan, porque se requiere el documento, es para darle la formalidad y darle la certeza jurídica tanto a los trabajadores como a los Organismos para decirles cómo van a ser las reglas de cómo voy a mandar al trabajador para que se reporte a otra área y cómo va a ser esa comunicación para cuestiones de faltas, pagos y todas las funciones administrativas respecto a la cuestión laboral, legalmente si es viable, porque ambos tienen las facultades para poder hacerlo y retomando el por qué no se hizo en la anterior administración más bien fue por un tema de que no hubo esa disposición, fue más bien un tema político, aquí porque la importancia de poder realizarlo para poder formalizar los trabajos que se están realizando con la Vía Recreactiva, laboralmente seguirán siendo trabajadores de COMUDE pero van a estar bajo las órdenes del Municipio, preferible tenerlo formalizado ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Regidor José Hiram Torres Salcedo, quien manifestó:** « No por pongo en duda la capacidad de la Dirección Jurídica ni mucho menos, sino una cuestión de cuidar el voto de la Junta de Gobierno, yo lo votaría a favor, sin embargo me gustaría que solicitemos una opinión de la parte Consultiva del Municipio de Zapopan, para que nos emita un documento que diga que es correcto lo que estamos llevando acabo y con el fin de no entorpecer los programas administrativos, así blindamos un documento, si lo emite la Dirección Jurídica del Municipio también es aceptado, sólo para tener la certeza ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz a la Maestra Alicia García Vázquez, quien manifestó:** « Nosotros en el DIF tenemos ese convenio y solicitamos a Sindicatura la opinión, y ellos nos dijeron que si se puede hacer, es un tema similar ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Licenciado André Marx Miranda Campos, quien manifestó:** « No le veo problema porque seguirían realizando funciones que les competen no les estarían modificando nada más ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Someto a su consideración la autorizar al Director General a suscribir un Convenio de Colaboración con el Municipio de Zapopan, Jalisco, y diversos Organismos Públicos Descentralizados del Municipio para comisionar trabajadores entre las citadas dependencias, condicionado a que se presente el documento que respalde la legalidad del Acto ».

 El Presidente de la Junta de Gobierno comunicó: « Aprobada por Unanimidad de Votos ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz a la Regidora Mónica Paola Magaña Mendoza, quien manifestó:** « Tengo una pregunta ¿qué otra información además de las convocatorias que ya se nos enviaron? ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Regidor José Hiram Torres Salcedo, quien manifestó:** « Se les solicitaría los estadísticos de los espacios deportivos, donde llevan a cabo estos modelos, tipo de disciplinas, en base a qué se tomaron las decisiones del otorgamiento de espacios, en la explotación comercial, conforme a que se tomó la decisión y cuál fue la experiencia con las decisiones tomadas ».

 El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Les comento, que cuando tomamos la administración precisamente fueron de las cosas que tomamos el regular los espacios público y tener un censo en Zapopan, nos dimos a la tarea de cómo estábamos y no había nada, lo que existían eran contratos vencidos o poco regularizados, empezamos a regularizar en Ligas, visitamos todas las unidades deportivas se hicieron acuerdos por la administración por determinadas horas, tiempos y de acuerdo a la Ley de Ingresos y empezamos a trabajar, obviamente en algunos casos con un reproche total de los usuarios de los espacios deportivos, porque decían que nunca iban y ahora me quieres cobrar, ese proceso duro meses de tal manera que hoy en día tenemos el noventa y ocho por ciento con contratos, con pagos y con credenciales, por eso decimos que ciento veinticinco mil jugadores, porque hoy en día tenemos, los dueños de estas ligas, los documentos y los pagos y credencial da beneficio de tener gastos médicos, sabemos quién es el representante de la liga toda la estructura, nos tomó tiempo, de igual manera con las escuelas por convenio, lo que pasaba era que me hablaban a mí de Lomas de Zapopan decirme oiga que el entrenador de karate golpeo a mi hijo, decía yo espérame pero ese no es de nosotros, pero está en su unidad, porque también se habían apropiado de los espacios públicos, nos acercamos y les requerimos documentos

Para que pagaran la cuota por uso de espacio, de igual manera el noventa y cinco por ciento de esas escuelas externas de COMUDE tiene un Acuerdo de uso de espacio que deben respetar y deben realizar el pago, entonces fue todo un trabajo por dos años para ver cómo está estructurado, lo que no queremos es perder esa secuencia de la regularización de los espacios públicos con Ligas y escuelas, hoy por hoy tenemos el control de los espacios ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Me gustaría hacer un comentario, hubo tanta presión y tanto amague de escuelas como ligas deportivas, hasta les dije que si las Ligas no son negocio no creo que lo hagan por gusto, pagaban cuarenta mil pesos al mes, decían ya las voy a dejar entonces perfecto déjanosla y luego decían siempre no, era un abuso, ojala pudiéramos regalar el deporte pero debe haber algo que les cueste a esas ligas, llego un momento en el que se explotaba más que una escuela de futbol particular, entonces si se prestaba, a malos manejos, hay está peleando y se lo pongo en la mesa, es el de Padel ese famoso Padel que está en Guadalupe y Copérnico, la administración anterior lo había checado, se les arregló las canchas, se les hizo todo, quedamos que iban a tener sus clases y cobrar, nos iban a dejar ciertos horarios, habilitamos canchas nuevas hicimos un torneo, les prestamos la plaza principal para que hicieran un torneo de repente me enteró de que tienen desde hace dos años que no pagan, en aquel tiempo propuse a los líderes de las ligas borrón y cuenta nueva, no paguen la anterior vamos empezar esta administración así y dio buen resultado, los únicos que se fueron fue una liga de béisbol y la rescato COMUDE, la verdad las escuelas o ligas deportivas dejan un dineral, si tienes una escuela de cuatrocientos alumnos te deja mucho dinero ».

 El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Las escuelas de fútbol americano cobran por temporada doce mil o trece mil pesos ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Licenciado André Marx Miranda Campos, quien manifestó:** « Es un mal que está en toda la zona metropolitana, explotaban el uso, utilizaban las instalaciones de Gobierno y a los Comudes no les ingresaba nada y fue un problema de regularizar, tuvimos amenazas personales ».

 El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « El tema como dice el Licenciado André Marx, son ligas que ya llevan veinte años donde no estaban acostumbrados a pagar, había gente que se paraban en la unidad y que ellos cobraban los partidos ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Licenciado José Antonio de la Torre Bravo, quien manifestó:** « Reconozco que se está haciendo un esfuerzo por retomar y tener los espacios deportivos de calidad, pero las tres convocatorias que nos ocupan, hay cosas que no tengo la información precisa, para empezar dice, Convocatoria a la ciudadanía en general y en uno de los apartados dice renovación, si es Convocatoria no dice cuándo se cierra ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Licenciado Abel Octavio Salgado Peña, quien manifestó:** « Dice que es hasta el 30 de septiembre de 2021, ¿sería por los tres años? ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Licenciado Jorge Sandoval González, quien manifestó:** « Lo que pasa es que se van incrementando unidades de acuerdo a la renovación de espacios, lógicamente esos espacios se deberían de ocupar ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Cuando se renuevan las unidades aumenta la demanda de los vecinos, ahorita venimos de una reunión con el Presidente Municipal y la propuesta es remodelar las sesenta espacios deportivos restantes dentro del presupuesto de obras Públicas, porque si te quedan con las que están y no están remodeladas, porque ahora van a las que se remodelaron ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Licenciado José Antonio de la Torre Bravo, quien manifestó:** « Solo para aclarar las ideas, no estar haciendo más largas las sesiones, esta efectivamente dice primero de noviembre de dos mil dieciocho hasta el treinta de septiembre de dos mil veintiuno y si nos dice que de las previsiones no expuestas esta Junta de Gobierno resolverá, no es lo mismo una unidad deportiva de Tabachines a El Polvorín las dimensiones son diferentes, entiendo que nos dicen que es la Ley de Ingresos, pero creo que unas unidades deportivas pudiéramos tener mejores recursos para el beneficio del deporte y no está bien contemplado en la convocatoria, creo que debemos ser más precisos, que tiene el tema de la alberca que también se discute, creo que debemos ser ,más precisos para generar mejores condiciones a la OPD ».

 El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Quiero hacer un comentario, hay un mínimo y un máximo de cobro de acuerdo a la Ley de Ingreso, eso lo estipulamos a través de un comité de concesiones, eso quiere decir que está el Director general, director ejecutivo, administrativo y financiero, el Director Jurídico, el Director Operativo y el Contralor Interna, firmamos un acta de sesión donde se estudia cada caso; si alguien quiere una cancha de voleibol de playa o futbol en Polvorín esta la tarifa máxima en el espacio público, si alguien lo quiere en Las Mesas el ingreso de las ligas es a veces gratuita, ayudamos a todo esto, el Reglamento y decisiones es por parte del Comité que sesiona y analiza y se dan las autorizaciones, es todo un equipo hay Regidores que participan ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Es abierta la invitación para que asistan los Regidores ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz a la Regidora Mónica Paola Magaña Mendoza, quien manifestó:** « Se ha notado la participación, propondría que la aprobáramos con una vigencia a seis meses y después pudiéramos perfeccionar esto, para no atrasar el uso favorable de las Unidades Deportivas ».

 El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Al día de hoy no hemos cobrado debido a que no se cuenta con el documento que nos ampare para poder realizar el cobro correspondiente ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Se Acuerda que la Mesa de Trabajo respecto a las Convocatorias para: 1. Apertura de Escuelas Deportivas por Convenio; 2. Apertura y operación de Ligas Deportivas por Convenio; 3. autorización para el uso de espacios para la explotación de actividades comerciales y/o de servicios en los espacios deportivos administrados por el COMUDE; sería el lunes a las diez de la mañana en las oficinas de Dirección General del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco ».

1. Asuntos Varios.

 A efecto de desahogar el **OCTAVO**  punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Varios, el **Presidente de la Junta de Gobierno** consultó a los presentes si era su deseo tratar algún asunto distinto a los planteados en el Orden del Día de esta Sesión.

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Se concede el uso de la voz al Secretario de la Junta de Gobierno ».

 El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Queremos someterá a su aprobación el costo del seguro contra accidentes a los usuarios de COMUDE lo anterior en virtud de lo estableció en el artículo noventa y seis fracción II inciso b) de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2018, proponiéndose la cantidad de ciento veinte pesos moneda nacional para los meses de noviembre y diciembre, cantidad que se propone vaya disminuyendo conforme a la tabla que se les está circulando ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Licenciado Javier Oropeza González Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, quien manifestó:** « Si me permiten les explicó, es debido a la licitación de Seguro de Gastos Médicos para los usuarios de las escuelas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, debido a que ya se había realizado orden del día, no se pudo meter en los asuntos ».

 El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Nosotros efectivamente, todos los atletas que tenemos en escuelas internas se les cobra un seguro de gastos médicos contra accidentes, tenemos siete mil usuarios a los que debemos darles gastos médicos, estas son las escuela son internas de COMUDE Zapopan ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Regidor José Hiram Torres Salcedo, quien manifestó:** « Respecto a este tipo de coberturas las vote en contra en la administración pasada, cuando se hizo para los niños este también tenemos Servicios Médicos Municipales que tiene urgencias tenemos un hospital que nos cuenta bastante a los zapopanos y aun así decidimos contratar seguro para atender los padecimientos o los accidentes que pueden atender los servicios municipales en lugar de hacer un gasto a una empresa aprobada que pudiéramos ayudar que mucha falta le hace el servicio, no se tiene la información de cuántos siniestros han

Tenido, se puede hace run Convenio para que atienda a los usuarios de las escuelas de COMUDE no tengo nada en contra de lo privado ».

 El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Se cobra la credencial y el Seguro de gastos Médicos por accidentes, tenemos ochocientas gimnastas con Brenda Magaña, cualquier niña se puede fracturar, pero la experiencia que hemos tenido al nosotros contratamos y que lo paga el usuario, tuvimos niños de fracturas, descalabrados y muchos siniestros más, tuvimos noventa y siete siniestros, se está tratando de cuidar el no incurrir en una responsabilidad ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz a la Regidora Mónica Paola Magaña Mendoza, quien manifestó:** « Ellos mismos prefieren esto, garantizan sus salud por completo, aquí nos acompaña el OPD de Salud que nos puede comentar y no podríamos responsabilizar al servicios de Salud, no podemos jugar con la salud de los menores deportistas ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Licenciado José Antonio de la Torre Bravo, quien manifestó:** « Pareciera que estuviéramos buscando el cómo no, y no es eso, yo si volvería a invitar en que realmente den la información, porque la licitación que se emitió es que nosotros la Junta de Gobierno y el Comité de Adquisiciones, estaba autorizando la erogación para la contratación de un seguro le iba a costar a COMUDE , esa información no la teníamos, vuelvo a invitar a que la información si me apena porque sé que muchos tiene y yo voy a estar en todas las sesiones porque esa es la responsabilidad que tiene un regidor, estar velando y revisando esto, pero si es una obligación de nosotros estar cuidando, la información que nos da no ha sido suficiente y nos está llevando a tomar decisiones al vapor si esto lo está pagando el usuario, a lo que voy si nos dan la información créanme que no vamos a estar discutiendo tanto este tipo de cosas, estoy a favor de que se les de la seguridad, que se les den los instrumentos a los usuarios pero esta licitación nos dijeron que iba a ser un gasto que supuse lo tenían en el presupuesto de COMUDE no que es un revolvente por parte del usuario ».

 El **Secretario de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Creo que la información no está llegando rápida ni completa, les propongo realizar sesiones previas para aclarar dudas, para no quitarles tanto tiempo, les propongo si les parece bien, que la información vaya completa que en un momento dado si hubiera necesidad se le dé salida a los punto ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Se pone a su consideración se declare receso respecto a las II Sesión Ordinara del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco ».

 Se Declara Receso Respecto a la II Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, Siendo las 13:55 trece horas cincuenta y cinco minutos del día 31 treinta y uno de Octubre de 2018 dos mil dieciocho.

 En Antesala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Zapopan, Jalisco, siendo las 15:52 quince horas con cincuenta y dos minutos del día miércoles 14 catorce de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, se reanuda la sesión iniciada con fecha 31 treinta y uno de octubre de 2018 dos mil dieciocho la II Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno correspondiente al mes de octubre de 2018 dos mil dieciocho, convocada y precidida por el **Presidente de la Junta de Gobierno** del OPD Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, el Licenciado Juan José Frangie Saade, quien de conformidad con el artículo 07 del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, fungió en ausencia y gozó de todos los derechos y obligaciones establecidas en el Reglamento citado como su representante y en la que actúo como **Secretario de la Junta de Gobierno** el Licenciado Gustavo Santoscoy Arriaga, Director General del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Lista de Asistencia:

 Al inicio de la Sesión, el **Presidente de la Junta de Gobierno** solicitó en primer término al Secretario pasara lista a los miembros integrantes de la Junta y habiéndose procedido ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos **Juan José Frangie Saade**, la Regidora **Mónica Paola Magaña Mendoza,** el Regidora **José Hiram Torres Salcedo,** el Regidor **Abel Salgado Peña,** Licenciado Oscar Salazar Navarro en representación de la LCP **Adriana Romo López** Tesorería Municipal, LicenciadoJuan Carlos Razo Martínez en representación del **Mtro. David Rodríguez Pérez**  Encargado de Despacho de la Contraloría Municipal, Licenciada María Fernanda Puentes Flores en representación del Doctor **Salvador García Uvence** Director del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, Maestra **Alicia García Vázquez** Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Emma Eugenia Solórzano Carrillo en representación del Licenciado **Francisco de Jesús Ayón López** Secretario de Educación del Estado de Jalisco, representación del Licenciado **André Marx Miranda Campos**, Director General del CODE Jalisco, AUSENCIAS del Regidor **José Antonio de la Torre Bravo**

 Asimismo, se hace constar que se cuenta con la presencia de la **Maestra Sandra Graciela Vizcaíno Meza** Coordinadora General de Construcción de Comunidady el **Licenciado Jorge Sandoval González** Unidad de Enlace con OPD’S y, quienes tienen derecho a voz únicamente.

 Acto seguido, el **Secretario de la Junta de Gobierno** comunicó al Presidente la existencia de Quórum para sesionar.

 Estando presentes el **Presidente de la Junta de Gobierno** y demás asistentes que con ella formaron la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, se declaró la existencia de Quórum, abierta la reanudación de la II Sesión Ordinaria correspondiente al día miércoles 14 catorce de noviembre del año en curso, siendo las 15:52 quince horas con cincuenta y dos minutos, declarándola legalmente instalada y considerando válidos los Acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Previo al receso que se decretó el miércoles 31 treinta y uno de octubre del año en curso, se presentó la propuesta de cobro del seguro de gasto médicos en caso de accidentes para los alumnos de las escuelas de iniciación del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, montos que se proponen en la tabla que se les hizo llegar vía electrónica, posterior a las mesas de trabajo realizadas y lo anterior de conformidad a lo establecido en al artículo 96 fracción II inciso b), de la Ley de Ingresos para el Municipio de Zapopan, Jalisco para el ejercicio fiscal 2018

 Se pone a su consideración la autorización para el cobro del seguro de gastos médico en caso de accidentes para los alumnos de las Escuelas de Iniciación del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco ».

 El Presidente de la Junta de Gobierno comunicó: « Aprobada por Unanimidad de Votos ».

1. Propuesta, Discusión y en su Caso Aprobación de las Convocatorias para: 1. Apertura de Escuelas Deportivas por Convenio; 2. Apertura y Operación de Ligas Deportivas por Convenio; 3. Autorización para el Uso de Espacios para la Explotación de Actividades Comerciales y/o de Servicios en los Espacios Deportivos Administrado por el COMUDE.

 A efecto de desahogar el **OCTAVO**  punto del Orden del Día, relativo a la Propuesta, discusión y en su caso aprobación de las Convocatorias para: 1. Apertura de Escuelas Deportivas por Convenio; 2. Apertura y operación de Ligas Deportivas por Convenio; 3. Autorización para el uso de espacios para la explotación de actividades comerciales y/o de servicios en los espacios deportivos administrados por el COMUDE.

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Regidor José Hiram Torres Salcedo, quien manifestó:** « Solamente quisiera saber si se respetaron las fechas que se plantearon en la mesa de trabajo que serían hasta el final de este año, con los Reglamentos que se propusieron, también quisiera agradecer al Director de COMUDE y al personal que estuvo trabajando, gracias a los Regidores por este trabajo, con el afán de llevar a cabo mejoras en pro ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Si me comento el Director que la verdad hubo muchas buenas aportaciones que servirán para un futuro para el mejor desarrollo del COMUDE es la tónica que debemos seguir en el trienio ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz a la Maestra Emma Eugenia Solórzano Carrillo, quien manifestó:** « Si, en todas las Convocatoria viene que son del catorce de noviembre de dos mil dieciocho al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Se pone a su consideración la autorización de la Convocatoria para Apertura de Escuelas Deportivas por Convenio ».

 El Presidente de la Junta de Gobierno comunicó: « Aprobada por Unanimidad de Votos ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Se pone a su consideración la autorización de la Convocatoria para Apertura y operación de Ligas Deportivas por Convenio ».

 El Presidente de la Junta de Gobierno comunicó: « Aprobada por Unanimidad de Votos ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Se pone a su consideración la autorización de la Convocatoria para Autorización para el uso de espacios para la explotación de actividades comerciales y/o de servicios en los espacios deportivos administrados por el COMUDE ».

 El Presidente de la Junta de Gobierno comunicó: « Aprobada por Unanimidad de Votos ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Se comentó algo de ir sectorizando las Unidades, cosa que se me hizo muy atinada dependiendo de la ubicación de las unidades sería el cobro ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Regidor José Hiram Torres Salcedo, quien manifestó:** « Se comentó que sería bueno que la Junta de Gobierno solicitáramos al Pleno que se modificara la Ley de Ingresos y se le diera facultades a COMUDE similares a las que tiene el OPD de Salud, para que nosotros pudiéramos generar nuestro propio catálogo de cobros, y hasta sectorizar, para que el cobró de las Ligas o de algunos servicios que tengamos como Municipio sea diferente según el entorno socioeconómico ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « ¿Algún otro comentario al respecto?».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, le concede el uso de la voz al Regidor Abel Octavio Salgado Peña, quien manifestó:** « Solamente me gustaría, señalar que hemos también planteado el que se puedan definir la calidad de los productos que se van a vender en estos

espacios, para que estemos apegados lo que establece la propia Ley General de Salud, que vayamos acorde, alimentos que se van a expender en estos espacios que se tiene que cuidar y prevenir el tema de la obesidad infantil fundamentalmente, para que no sean espacios que se venda comida chatarra y que lo que ahí se vaya a comercializar busque estar alineado a este tema de prevención del problema de la obesidad ».

 El **Presidente de la Junta de Gobierno, manifestó:** « Claro que si Regidor, estaremos cuidando este punto tan importante, gracias por su comentario ».

X. Formal Clausura De La Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

 A efecto de cumplimentar el último punto del Orden del Día y no habiendo más asuntos que tratar, el **Presidente de la Junta de Gobierno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan**, dio por concluida la presente Sesión, siendo las 16:00 dieciséis horas, del día miércoles 14 catorce de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, agradeciendo la presencia de los asistentes, levantándose la presente Acta para constancia, la cual firmaron los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**Juan José Frangie Saade Gustavo Santoscoy Arriaga**

 Presidente de la Junta de Gobierno Secretario de la Junta de Gobierno

|  |  |
| --- | --- |
|  **Mónica Paola Magaña Mendoza**Regidora Presidente de la Comisión Edilicia y Permanente de Deportes**José Antonio de la Torre Bravo**regidora integrante del Partido Político Acción Nacional | **José Hiram Torres Salcedo**Regidor Integrante del Partido Político Movimiento Regeneración Nacional**Abel Octavio Salgado Peña**Regidor integrante del Partido Político revolucionario institucional |
| **Oscar Salazar Navarro**En Representación de Tesorería Municipal | **Juan Carlos Razo Martínez** En Representación de Contraloría Municipal |
| **María Fernanda Fuentes Flores**Director del OPD Servicios de Salud del Municipio de ZapopanAUSENTE**André Marx Miranda Campos**Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco)  | **Alicia García Vázquez**Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia**Emma Eugenia Solorzano Carrillo**En representación del secretario de educación del estado de Jalisco |
|  |  |

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, iniciada el miércoles 31 treinta y uno de octubre de 2018 dos mil dieciocho y concluida el 14 catorce de noviembre de 2018 dos mil dieciocho.